

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-8116 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de garaje/aparcamiento en Sierrapando.*

Por parte de Congregación de los Sagrados Corazones (rep. don Aurelio Cayón Díaz) ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 11/10, para la instalación de un establecimiento para garaje/aparcamiento en edificio de viviendas ubicado en la Avenida de Bilbao, número 51-53-55, en Sierrapando - Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 8 de junio de 2011.
La alcaldesa-presidenta,
Blanca Rosa Gómez Morante.

2011/8116